



Acuso MemorialSolicitud Rad.86001333300320250009100

Desde jadm03mocoa@notificacionesrj.gov.co <jadm03mocoa@notificacionesrj.gov.co>

Fecha Lun 28/07/2025 16:53

Para Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

No suele recibir correo electrónico de jadm03mocoa@notificacionesrj.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) GUSTAVO HERRERA

El día lunes 28 de julio de 2025 siendo la(s) 16:53:00, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Mocoa.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

1945560

Usted anexó 3 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 86001333300320250009100

Detalle de los documentos:

- Contestación Demanda-CONTESTACIONACCION
- Anexos-ANEXOSCONTESTACION
- Constancia envio memorial-Correo_TRASLADOCON

Certificados de integridad asociados:

- 06EA39F539399F6BB760204DAAA8B4D16C150F697393E071DB01C32C4E752D1E
- 0A895918BC5430C4E43ACF349C83905A6874C362AA18809AA49D59921838C9FC
- 6250744BCFD667917BE24F6C6DBBD7E0EAFB73367D318A696BD6390DF75F4120

Observaciones: TRASLADO CONTESTACION ACCION DE TUTELA

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA SAMAI

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2025 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.